

Fecha: 29-05-2024
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Chile Tecnológico
Tipo: Noticia general
Título: Brecha Digital Cero: Chile avanza hacia la conectividad universal

INTERNET COMO SERVICIO PÚBLICO

Brecha Digital Cero: Chile avanza hacia la conectividad universal

TRINIDAD VALENZUELA V.

"Si uno le preguntara a una persona qué prefiere: que le corten la luz, el agua o internet, la gente no elegiría internet. Así de básica es la conectividad para las personas en nuestro país".

Las palabras de Juan Carlos Muñoz, ministro de Transportes y Telecomunicaciones, en el Telecom Congress 2024, reflejan la importancia que el Gobierno da al plan Brecha Digital Cero 2022-2025. Este incluye, como parte fundamental, la ley que consagra a internet como servicio público, aprobada en el Congreso en abril pasado. Al ser un servicio público, las empresas deben proporcionar cobertura completa en todas las áreas de servicio, sin limitarse a algunos sectores de una comuna o región.

Asimismo, "entra en la misma categoría del agua potable, la electricidad o el gas domiciliario, permitiendo ingresar al marco regulatorio de medidas excepcionales en favor de los usuarios", dice el ministro Muñoz. También se permite la intervención de organismos como la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel) y el Servicio Nacional del Consumidor (Sernac) para garantizar su funcionamiento adecuado, explica Ingrid Bachmann, académica de la Universidad Católica (UC) y directora de Núcleo Milenio de Desigualdades y Oportunidades Digitales (Nudos).

Además, se prevé un subsidio anual para el pago de servicios de internet a usuarios vulnerables, basado en el Registro Social de Hogares (RSH) y financiado por el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT).

TRES DIMENSIONES

La ley actúa en tres dimensiones clave. Primero, mejorar la calidad de vida cerrando la brecha digital de acceso y

El plan, que busca dar acceso total a internet, implica que las empresas deben ofrecer cobertura completa en las áreas de servicio y proporcionar subsidios para usuarios vulnerables. Pero, ¿garantiza la calidad de la conexión?



LA LEY BUSCA MEJORAR la calidad de vida al cerrar la brecha digital de acceso y uso.

uso. Segundo, aumentar la eficiencia económica y las oportunidades de despliegue de redes facilitando el uso de bienes nacionales de uso público. Y tercero, posicionar al país en la vanguardia tecnológica.

"Pero esta ley no garantiza que el acceso funcione correctamente. Tener acceso es una cosa y la calidad de ese acceso es otra. Una conexión a internet inestable o lenta no es realmente útil", afirma.

¿Cómo garantizar que todos los usuarios dentro de sus zonas de servicio tengan cobertura completa?

La ley establece una política de conectividad y accesibilidad progresiva para todos los habitantes, implementando mecanismos de promoción y subsidios para proporcionar gradualmente servicios de telecomunicaciones.

"Para los usuarios ubicados en zonas cubiertas con infraestructura ya desple-

gada, y requerida la conexión por parte de este, se establece un plazo de seis meses. En los casos donde no exista infraestructura pero corresponda a su zona de cobertura, las compañías disponen de 12 meses", explica Manuel Araya, gerente de Regulación y Asuntos Corporativos de Entel.

La política de conectividad se desarrollará gradualmente, con facilidades proporcionadas por el Estado, como el derecho de servidumbre en bienes fiscales, la convergencia tecnológica para maximizar el uso del espectro, y subsidios. Además, se fomentarán acuerdos entre entidades privadas para la compartición de infraestructura.

Sin embargo, uno de los desafíos para las telcos es desarrollar productos y servicios que promuevan el uso razonable de la conectividad a internet, priorizando su aplicación en actividades laborales, educativas y en los servicios del Estado.

ECOSISTEMA DIGITAL

El acceso a internet puede transformar vidas, como lo demuestra el caso de Caimanes, en la Región de Coquimbo. Gracias a un proyecto de la Fundación País Digital y Antofagasta Minerals, 200 hogares sin conectividad ahora disfrutan de internet mediante fibra óptica.

"La comunidad pasó de no tener ninguna interacción digital con el Estado a realizar transacciones, enviar e-mails y participar en el comercio electrónico. Esto impulsó el desarrollo de plataformas de proveedores para e-commerce en Caimanes, creando un ecosistema digital que antes no existía", afirma Pelayo Covarrubias, presidente ejecutivo de la Fundación País Digital.